

347836



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1795
QUILLON, martes 31 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALARCÓN VALENZUELA RODRIGO ALEJANDRO

RUT:18.199.454-1

LA SUMA DE \$:990.000

Y SON:NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. RODRIGO ALARCON V., (KINESIOLOGO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 32 MES DE DICIEMBRE/2019 (44 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD AÑO/2019. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 1.120 DE FECHA 30/08/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.933 DE FECHA 09/07/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESAPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140551		Aplic. Fondos Rehabi. inte	1.100.000			
21411		Retenciones Tributarias		110.000		
1110307		Banco Itau- Fondos Extern		990.000	18199454-1	C-7005430

TOTALES : 1.100.000 1.100.000

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE	NOMBRE
		- PRESUPUESTO	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Y AVANZAS	FIRMA

V.B° TESORERO

RECIBI CONFORME